



Novedades

TRIBUTARIAS



Novedades tributarias emitidas en el mes de junio de 2024

REDUCCIÓN DE LA TARIFA DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES PARA ARMAS DE FUEGO, ARMAS DEPORTIVAS Y MUNICIONES

El Presidente de la República, a través del Decreto Ejecutivo N.º 302, reduce la tarifa del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) aplicado a las armas de fuego, armas deportivas y municiones. Esta medida implica una disminución de la tarifa del 300% al 30%.

Esta reducción entrará en vigencia a partir del **1 de julio de 2024**.



EMEF
CENSUS

ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS



www.censusconsultores.com.ec



censusec



info@censusec.com.ec